



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2894/25

BUENOS AIRES, 13 NOV 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero en el EX-2025-05058422- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través del Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y P se regula la Maestría en Derecho Tributario y Financiero.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Horacio G. Corti, del 17 de octubre de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de noviembre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 17 de octubre de 2025 de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2894/25-

ACTA COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Octubre del 2025, las/os integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos entre sus miembros, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Pedido de reincorporación:

Conforme lo establecen los Arts. 18 a 21 de la Res. (CS) N° 8175/2013, respecto de los pedidos de reincorporación a la Maestría en Derecho Tributario de acuerdo al plan de estudios vigente conforme a Resolución (CS) N° 768/2021, se analizó el pedido presentado por las/os alumnas/os: Martinez, Gimeno Patricio DNI 33.139.244; Iphais, Pedro DNI 26.370.991; Cruz, Laura Vanesa DNI 32.245.089 y Della Picca, Pablo Hernan DNI 25.572.744

Las/os mismas/os solicitan la reincorporación como alumnas/os regulares y el derecho a rendir la tesis.

En mi carácter de Director de la Maestría en Derecho Tributario, y con la conformidad de las/os miembros de la Comisión Académica apruebo el pedido presentado por las/os alumnas/os antes mencionadas/os y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación en caso de corresponder.

Se deja constancia que las/os miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Tributario han sido notificadas/os de lo resuelto y han prestado su conformidad en todo.

HORACIO G. CORTI
DIRECTOR

MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO
HORACIOCORTI@DERECHO.UBA.AR